



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CTCP -10-01728-2017

Bogotá, D.C.,

Señor

OSCAR A LOPEZ CARDENAS

Auxiliar.contablelogiscont2@gmail.com

Asunto: Consulta 11INFO-17-020126

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	4 de Diciembre de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017- 1049 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pavas / Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



CTCP-10-01729-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Contador General de la Nación

Contaduría General de la Nación

Calle 95 No 15 - 56



MinCIT

2-2017-024226
2017-12-19 01:05:05 PM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE: 2
REM: GABRIEL GAITÁN LEÓN
DES: CONTADURIA GENERAL DE LA NAC

Asunto: Consulta INFO-17-020126

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	4 de Diciembre de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017- 1049 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por el señor OSCAR A LOPEZ CARDENAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre una entidad que reporta a la Contaduría General de la Nación.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: lo anunciado en 2 folios

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pava / Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

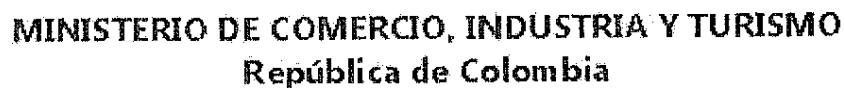
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Bogotá D.C., 14 de Diciembre del 2017

1-INFO-17-020126

Para: auxiliar.contablelogiscont2@gmail.com

2-INFO-17-013018

MIGUEL BELTRAN

Asunto: 2017-1049

Buen día:

Adjunto la respuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la consulta formulada por usted.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2017-1049.pdf

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZON ORJUELA - CONT

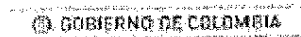
Revisó: DANIEL SARMIENTO PAVAS

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

[illegible]



REMISION:	65603024
FECHA DE RECEPCION:	2017-12-19
FECHA DE ENTREGA:	2017-12-21 18:16:20
CIUDAD ORIGEN:	BOGOTA
CIUDAD DESTINO:	BOGOTA
PESO(KG):	1.00
UNIDADES:	1.00
ESTADO:	ENTREGADO
DIAS DE ENTREGA:	0
PROBLEMAS:	NINGUNA - 2017-12-20 - 17:53:09

 Eventos de la Remesa

